PLANO DE SITUACIÓN PROYECTADA

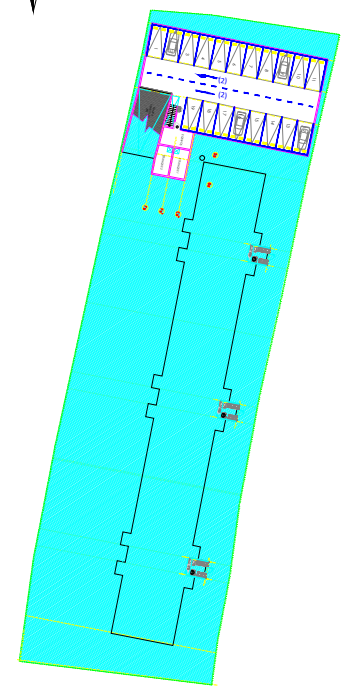

Planta Subterranea

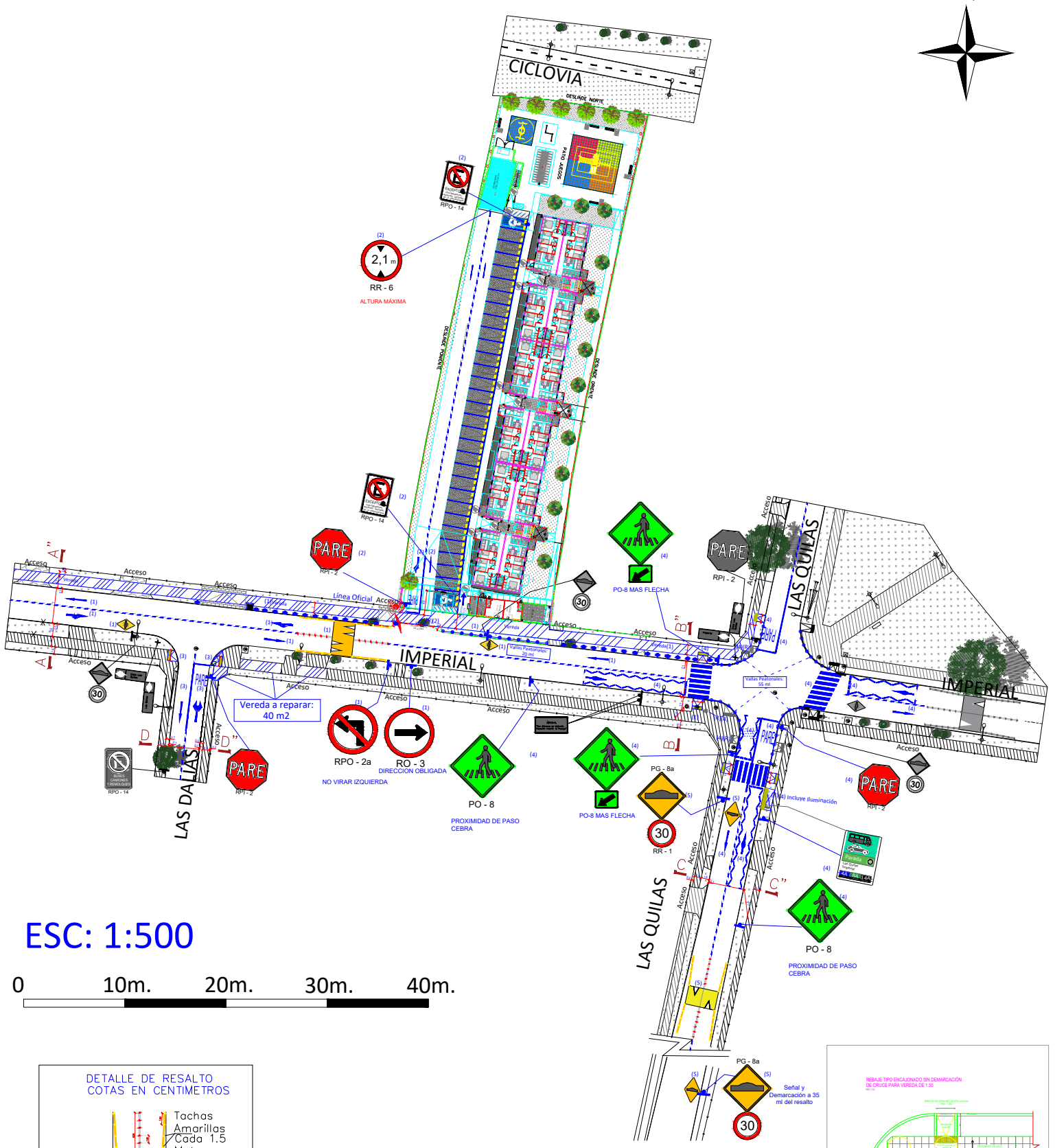

SIMBOLOGÍA MITIGACIÓN

- POSTE NOMBRE Y SENTIDO DE CALLE
- VEREDA
- BALDOSA PODOTACTIL
- AREA VERDE
- BOLARDO
- CICLOVIA
- SEÑAL DE TRÁNSITO
- DEMARCACIÓN
- PASO CEBRA
- DISPOSITIVO DE RODADO PROYECTADO
- REMOVER ELEMENTO (R)
- VALLA PEATONAL
- BALIZA SONORA PROYECTADA
- ESPEJO COVEXO

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

1.-En calle Imperial, se proyecta:
- Reparación de 145 ml de vereda de ancho 2 metros, en costado norte de la vía.
- 30 Bolardos ubicados cada 2 metros aprox, en costado norte de la vía, dejando el espacio para los accesos existentes.
- En Frontis del proyecto se proyectan 20 ml de Valla Peatonal d
- Redemarcación de Resalto Reductor de Velocidad con demarcación de simbolos.
- Demarcación de eje de calzada.
- 20 ml de vallas peatonales en frontis del proyecto.
- Demarcación de 6 flechas direccionales
- Frente acceso, 1 Señal Dirección Obligada una señal Prohibido Virar Izquierda, a fin de evitar los virajes a la izquierda para salir o ingresar.

2.- En Acceso al proyecto y Estacionamientos interiores se proyecta:
- Se Proyecta acceso a nivel de vereda, se remueve árbol existente, y se proyecta señal y demarcación PARE, Baliza y espejo convexo.
- 2 Estacionamientos para discapacitados, señalizados y demarcados.
- Demarcación de eje, 6 flechas direccionales y 48 estacionamientos, tanto en los estacionamientos a superficie como en los subterráneos.
- 26 bicicleteros con diseño según Manual Ciclo-Inclusiva de MINVU y Techados.
- En acceso de estacionamientos subterráneo se incorpora Señal de Altura Máxima

3.-En cruce Imperial con Las Dalias se proyecta:
- Reparación de 3 tramos de veredas que suman 40 m2.
- Reposición 2 Rebajes de soleras existentes, para garantizar la accesibilidad universal, de 2 metros de ancho.
- Demarcación y Señal PARE.
- Demarcación 2 flechas direccionales.

4.-En cruce Imperial con Las Quilas, se proyecta:
- Reposición y reubicación de 5 Rebajes de soleras existentes, subiendo la solera, 4 de 2 metros de ancho y 1 de 1,5 metros de ancho.
- Reparación de 10 ml de vereda, de 1,2 metros, en costado norponiente del cruce.
- 4 Tramos de Vallas Peatonales que suman 55 ml.
- Demarcación de 2 Paso Cebra con zig zag, 2 señal Proximidad Paso Cebra y 2 señal Proximidad Paso Cebra con flecha, color amarillo limón.
- Traslado de Paradero con la respectiva iluminación y señal PARADA. Incluye losa de hormigón con baldosa podotáctil. La ubicación definitiva será consensuada con la Dirección de Tránsito, Demarcación de 4 flechas direccionales.
- Redemarcación de Paso Cebra y zig zag existente, y 2 demarcación PARE, y reposición Señal PARE en mal estado.

5.- En calle Las Quilas se proyecta Resalto Reductor de Velocidad con su demarcación y señalización respectiva, cuya ubicación definitiva será consensuada con la Dirección de Tránsito.

Notas:

1.- La señalización y demarcación propuesta para el proyecto, deberá ajustarse a lo dispuesto en los Manuales de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en particular se indica:

a) Las señales verticales deben ejecutarse con perfil cuadrado 50x50x2 mm, placa galvanizada, lamina reflectora grado de Ingeniería avanzado, lamina anti grafiti certificada para señalización vial y cumplir con lo estipulado en Manual de Señalización de Transito Cap.2.
b) Las señales de advertencia PO-8 de proximidad de paso peatonales deben ejecutarse en color amarillo limón de 80 cm
c) Las demarcaciones se deben realizar con pintura termoplástica con aplicación de microesferas reflectantes, y cumplir con los estipulado en Manual de Señalización de Transito Cap 3.

2.- Al momento de realizar la solicitud de recepción de las medidas de mitigación se deberá adjunta planimetria de pavimentación aprobada por el SERVIU, el cual debe ser concordante con la planimetria de proyecto mitigado y área de influencia presentada en el presente IMIV.

3.- Al momento de la ejecución de los trabajos el mandante deberá cumplir con los dispuesto en el MST-C5 "SEÑALIZACIÓN TRANSITORIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN LA VIA".

4.- Las Veredas a reparar, nuevas y los rebajes de soleras proyectados, deberán ser tramitados ante el SERVIU Región de la Araucanía, junto al proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias.

ESC: 1:500

0 10m. 20m. 30m. 40m.

DETALLE DE RESALTO COTAS EN CENTIMETROS

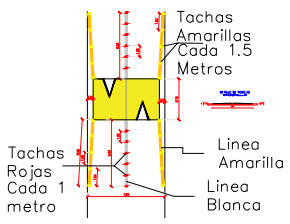

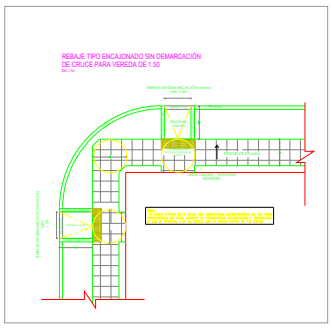

PLANO DE UBICACIÓN

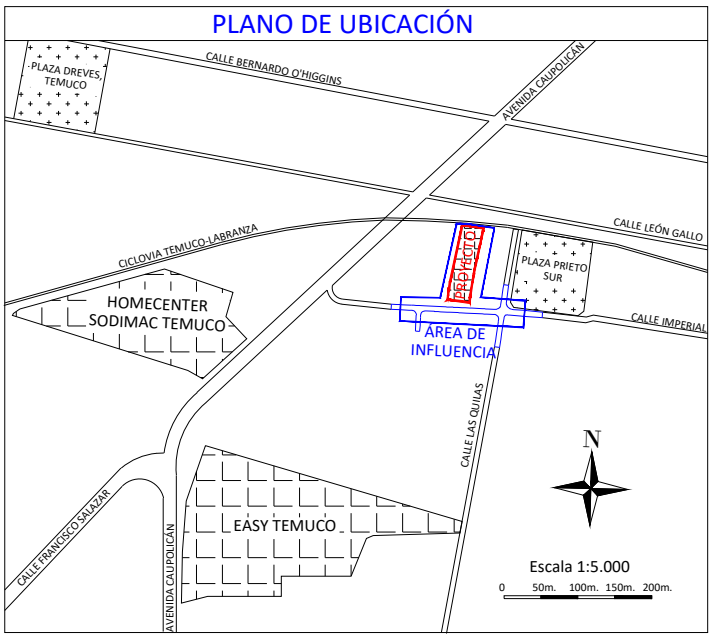

DETALLE ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS

COTAS EN METROS..... ESCALA : S/E

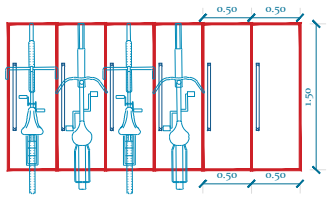

ESQUEMA BÁSICO DEL PARADIGMA DE "U INVERTIDA"

COTAS EN MILÍMETROS..... ESCALA : S/E

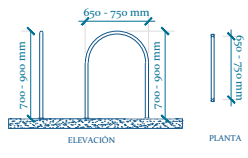

I.- DETALLE SEÑALIZACIÓN

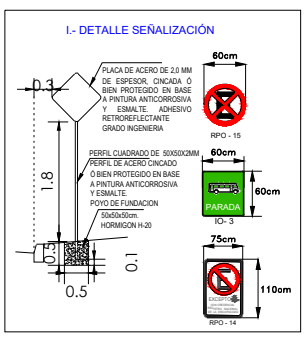

Detalle Lineas Zig Zag

(Cotas en Metros) S/E

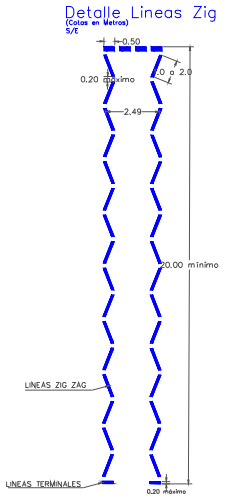

Demarcación PARE

(Cotas en Metros)

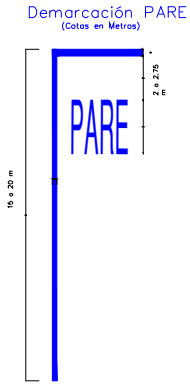

Paso Cebra

(Cotas en Metros)

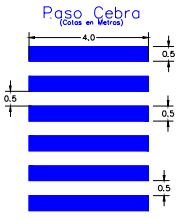

Recta

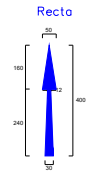

Flecha De Viraje

VELOCIDAD MÁX. PERMITIDA MENOR O IGUAL A 40 KM/HR (Cotas en Metros)

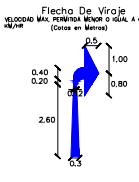

Flecha Recta y DeViraje

VELOCIDAD MÁX. PERMITIDA MENOR O IGUAL A 60 KM/HR (Cotas en Metros)

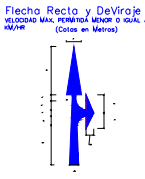

Condominio Comité de Vivienda Nuevo Sol

Región: Región de La Araucanía	PROPIETARIO (Representante Legal): Comité de Viviendas Nuevo Sol	Fecha: Septiembre 2024
Provincia: Cautín		Revisión: 02
Comuna: Temuco	PROYECTISTA: JORGE AGUIRRE M Cel.: +569-62927269	
Dirección: Calle Imperial 0151 ROLES: 1801-9		Dibujo: Alan Polanco F
CONTENIDO: Situación Proyectada	Firma DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE TEMUCO	Escala: 1:500